



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00879065- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Malén Luz BIONDINI OMINE (DNI. 44296312), por el cual solicita se le reconozca la asignatura Inglés ya que aprobó el examen IELTS (International English Language Testíng System); y

ATENTO:

A lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 3/2019 (Anexo I);
Al visto bueno del Secretario Académico;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante Malén Luz BIONDINI OMINE (DNI. 44296312) equivalencia de la asignatura Inglés debido a que aprobó el examen International IELTS (International English Language Testíng System) obteniendo una puntuación general de 7.5 (siete con cinco décimos) y por encontrarse dentro de los alcances de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior. -

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-